



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2275	149656	12/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
APOLINARIO ULISES ZAVAL ROJAS

RUT EMPRESA 7167524-6 N° 1360
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 253054
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO MICHIGAN EMAIL@ alejandra_19667@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA UNA PANGA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 3.0 Tara ▶ 15.0 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER 5 NORTE A-16

TOTAL DE K.M 315 Fecha Aprox. Viaje 12/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.20 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 4.2

LARGO (mts) Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 6.5 Total ▶ 16.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ VL3537 SemiRemolque ▶ JA3790 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 3.40 (D) (D) 7.0

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES 6 6 6 6 6

N° DE RUEDAS 2 8 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.40 1.40 1.40

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Lz establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/11/2012 FECHA HASTA ▶ 14/11/2012

(COP. AUTENTIF. 3720121112-3929-2010-030536652)

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje